



the answer company™

THOMSON REUTERS®

ACUERDO PREVIO DE PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS (SELECCIONADOS) PRESENTADOS EN EL 2º CONGRESO MUNDIAL DE LA RED INTERNACIONAL CIELO LABORAL

Cláusula 1. Comunidad CIELO. La Comunidad CIELO Laboral (*Comunidad para la investigación y el estudio laboral y ocupacional*) se configura como una red internacional de colaboración entre los investigadores y expertos del mundo del trabajo de los diferentes países que integran su ámbito geográfico de actuación (principalmente, América Latina y países de Europa directamente relacionados con aquella: Francia, Portugal, Italia y España). Dicha Comunidad CIELO celebra su **2º Congreso Mundial**, bajo el título general de **"Cuarta Revolución Industrial y Globalización: La protección del empleo, la salud y vida privada de los trabajadores ante los desafíos del futuro"**, en la Universidad de la República (Uruguay), los días 12 y 13 octubre 2018.

Cláusula 2. "Revista de Direito do Trabalho" (RDT), de Brasil. Esta importante Revista del ámbito jurídico laboral, publicada por la prestigiosa editorial **RT-Thomson Reuters** (Brasil) y coordinada por D. Ives Gandra da Silva Martins Filho y Dña. Thereza Christina Nahas, acepta publicar **todos los trabajos seleccionados** (con independencia de su cantidad final, que ahora se desconoce) presentados en el referido Congreso Mundial.

Dicha publicación se hará en un **número extraordinario y en formato digital (on line)**. Además, aquella tendrá **carácter abierto (Open Access)**, para conseguir la máxima difusión posible de los trabajos en el ámbito internacional.

Adicionalmente, se valorará la posibilidad de una **edición en papel** de esa misma publicación, siempre que se llegue a un acuerdo con la editorial y según el interés de los autores.

Los trabajos podrán presentarse en los **diferentes idiomas oficiales de la Red Cielo laboral**: español, portugués, francés e italiano (no en inglés).

Cláusula 3. Comisión de selección de los trabajos a publicar. A efectos de garantizar la máxima calidad científica de la publicación derivada del congreso, una comisión de expertos de diferentes países (Portugal, Francia, Italia, España y diferentes países de América Latina) seleccionará los mejores trabajos destinados a ser publicados. La evaluación de los trabajos será anónima y sujeta a estrictos controles de calidad académica.

Cláusula 4. Momento de la publicación. La Revista preparará el número extraordinario tan pronto como sea posible, una vez entregados los trabajos seleccionados para publicar.

Cláusula 5. La editorial no cobrará coste alguno a CIELO laboral por la publicación. La editorial tiene la condición de ente colaborador principal del Congreso Mundial de Montevideo.

Santiago de Compostela, 19 febrero 2018

Comités Directivos de CIELO Laboral
Lourdes Mella.

Representante de la Editorial/Revista RDT

Juliana M. O. Ono
OAB/SP nº 179 835
Diretora de Operações de Conteúdo
Thomson Reuters